



24 de junio de 2009

Folio No. : 75/2008-2009**Asunto: Solicitud de información por los Contadores Públicos
Autorizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Con el objeto de encauzar la función del dictamen de contador público para efectos del Seguro Social, hacia una modernización administrativa, por medio de herramientas automatizadas que hagan más eficaz y oportuna la atención de los trámites que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) proporciona, y se otorguen mayores facilidades a la contaduría pública organizada, en los próximos días se liberará el Sistema Único de Dictamen (SUDI).

Esta aplicación permitirá presentar en un dispositivo óptico láser o memoria USB, diversos archivos que contengan información para la realización de los siguientes trámites:

1. Solicitud de registro de contador público
2. Modificaciones al registro
3. Avisos de sustitución de contador
4. Presentación del Aviso para dictaminar
5. Presentación del Dictamen
6. Solicitud de prórroga para presentar dictamen

A fin de que dichos trámites puedan llevarse a cabo, es importante para la autoridad contar con un catálogo actualizado de los contadores públicos autorizados para dictaminar por el IMSS, razón por la cual, nos proporcionaron dos archivos en formato Excel que relacionan a los contadores que no tienen la CURP o que no está identificado el colegio o asociación a la que pertenecen, por lo que nos solicitan identificar si dichas personas se encuentran agremiadas a alguno de los Colegios Federados al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., para que por su conducto se proporcione la información correspondiente.





Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

VICEPRESIDENCIA DE
FISCAL

Es importante destacar que la llave de entrada al sistema será precisamente el dato de la CURP, por lo que es indispensable que las autoridades del IMSS cuenten con dicha información, por lo cual, es imprescindible que sea proporcionada la información el próximo 31 de julio de 2009.

Sírvanse encontrar adjunto, el archivo antes citado.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Eduardo Ojeda
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.

